ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCJ-1743-2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.AS

Entre los suscritos a saber **OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.280.384, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 035 del treinta (30) de enero de 2023, y acta de posesión Nro. 094 treinta (30) de enero de 2023, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte, y por la otra, **GUY SANDOMIRSKY,** identificado con la cédula de extranjería Nro. 728707, en calidad de representante legal de **BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.AS.** con NIT. Nro. 901140525-3, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y que bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, de común acuerdo hemos acordado suscribir el presente **Aclaratorio al Contrato Nro. SCJ-1743-2023**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el veintiocho (28) de junio de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el Contrato Nro. SCJ-1743-2023, el cual tiene por objeto *la:"* ***ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ".***

2) Que mediante radicado 3-2023-26912 del 31 de julio de 2023 la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, comunicaciones y computo C4, en calidad de supervisor del contrato solicito la aclaración del contrato SCJ- 1743 – 2023, en los siguientes términos:

> *" (…) En mi calidad de supervisora del contrato No. 1743 de 2023, me permito indicar que una vez revisada la minuta contractual cargada en plataforma (documentos del contrato) se evidencia que tanto el número del proceso como el número del contrato no corresponden a los registrados en la información general del contrato, tal como se puede observar en las siguientes imágenes:*

CONTRATO	SCJ- 1743 - 2023
NUMERO DE PROCESO	SCJ- SIF- CO - 1743 - 2023
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
NIT. No.	899.999.061-9
COMPETENCIA	Decreto Nro. 035 del treinta (30) de enero de 2023
ORDENADOR DEL GASTO	OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA
CÉDULA	C.C. Nro. 74.280.384
CONTRATISTA	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS
NIT.	901140525-3
REPRESENTANTE LEGAL	GUY SANDOMIRSKY
C.E. Nro.	728707
RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA [X] NO RESPONSABLE DE IVA []

Fuente: Secop II

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7
Pisos: 6,13, 14, 16
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑIA CQR ISO 9001: 2015 CERTIFICADA

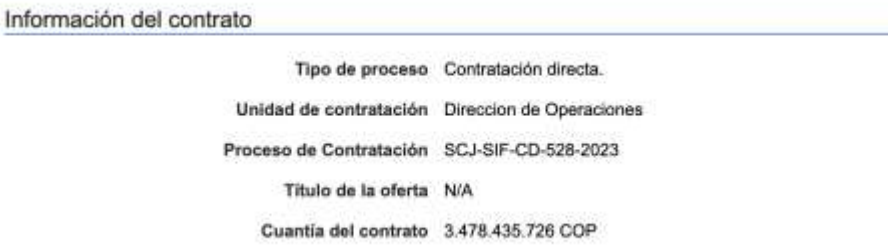
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCJ-1743-2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.AS



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5158333
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12 días de tiempo transcurrido
Número del contrato	SCJ-1743-2023
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CARBYNE PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	12 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido
Fecha de terminación del contrato	6/07/2024 11:59:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días



Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	Direccion de Operaciones
Proceso de Contratación	SCJ-SIF-CD-528-2023
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	3.478.435.726 COP

Fuente: Secop II

Por lo expuesto, se solicita aclarar en la minuta electrónica en el sentido de indicar que el número de contrato correcto es el SCJ-1743 de 2023 y el No. de proceso correcto es SCJ-SIF-CD-528-2023, por cuanto al ser un yerro, puede generar a futuro dificultades para la identificación del contrato.

Por otra parte, dentro de los documentos del contrato, se evidencia en la descripción "CARBYNE PRIMERA PARTE.zip" un archivo que no corresponde a este contrato denominado "GS-2022-008907-OFITE", por cuanto, se refiere a la respuesta a una solicitud comité CERT de noviembre de 2022, proveniente de la Policía Nacional.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Que, con base en el artículo 49 de la ley 80 de 1993 que reza:

"ARTÍCULO 49.- Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el Jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio".

Es procedente solicitar la respetiva aclaración de número de contrato, número de proceso y documento GS-2022-008907-OFITE, que si bien, no constituyen causal de nulidad, son vicios

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7
Pisos: 6,13, 14, 16
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑIA CQR ISO 9001: 2015 CERTIFICADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCJ-1743-2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.AS

de forma, para lo cual resulta pertinente y necesaria su corrección por cuanto se pregona que los contratos deben quedar claros y no sujetos a interpretaciones que para este caso, puede derivarse en confusiones en cuanto a la identificación y documentación del mismo.

Por lo tanto, se solicita:

***PRIMERO:** ACLARAR que el número del contrato corresponde a SCJ-1743 de 2023 y número de proceso a SCJ-SIF-CD-528-2023.*

***SEGUNDO**: ACLARAR que el archivo "GS-2022-008907-OFITE" respuesta a una solicitud comité CERT de noviembre de 2022, proveniente de la Policía Nacional, que no hace parte de este contrato ni surte ningún efecto. (…)"*

3) Que en el encabezado de la minuta del **Contrato de Prestación de Servicios No. SCJ-1743-2023** se indicó que el número de proceso precontractual corresponde al SCJ- 1743-2023, cuando el correcto es el SCJ- SIF- CD -528 – 2023, tal como se evidencia en la plataforma SECOP II.

4) Que en el encabezado de la minuta del **Contrato de compraventa No. SCJ-1743-2023** se indicó que el número de contrato corresponde al SCJ- 528- 2023, cuando el correcto es el **SCJ-1743-2023,** tal como se evidencia en la plataforma SECOP II.

5) Que en la plataforma SECOP II la numeración del **Contrato de compraventa No. SCJ-1743-2023**, se indicó correctamente, esto es, el número **SCJ-1743-2023.**

6) Que dentro de los documentos precontractuales, específicamente en la carpeta denominada "***CARBYNE PRIMERA PARTE.zip"***, publicados en la sección de ***documentos del Contrato*** de la plataforma SECOP II, se incluyó el documento denominado ***"GS-2022-008907-OFITE",*** el cual no hace parte de los documentos del presente contrato.

7) Que el Manual de Contratación de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia señala en su numeral 12.3 ACLARACIONES lo siguiente, "*Las partes pueden de común acuerdo suscribir las respectivas aclaraciones de los contratos, cuando se presenten errores de digitación, aritméticos, o conceptuales, que no incidan o modifiquen e contenido sustancial y permitan la correcta ejecución del contrato*".

8) Que el articulo Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, permite que la administración corrija en cualquier tiempo los errores formales ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

9) Que de conformidad con el principio de autonomía de las partes y la buena fe objetiva de los contratos estatales, las partes hemos acordado suscribir el presente **Aclaratorio Nro. 1 al Contrato de compraventa No. SCJ-1743-2023**, el cual se regirá por las siguientes:

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7
Pisos: 6,13, 14, 16
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑIA CQR ISO 9001: 2015 CERTIFICADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SCJ-1743-2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y BLUE SKIES WORLD COLOMBIA S.AS

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – ACLARAR que el número de proceso del **contrato de compraventa No. SCJ-1743-2023** corresponde al **SCJ- SIF- CD -528 - 2023**.

CLÁUSULA SEGUNDA. – ACLARAR que el número de **contrato de compraventa** indicado en la minuta contractual corresponde al **No. SCJ-1743-2023.**

CLÁUSULA TERCERA: ACLARAR que el documento denominado ***"GS-2022-008907-OFITE***" incluido en la carpeta denominada "***CARBYNE PRIMERA PARTE.zip"***, publicada en la sección de ***documentos del Contrato* No. SCJ-1743-2023** no hace parte de los documentos precontractuales del mismo, y en ese sentido no surte ningún efecto.

CLÁUSULA CUARTA Continúan vigentes todas las estipulaciones del **contrato de compraventa No. SCJ-1743-2023** que no se opongan al presente documento aclaratorio.

CLÁUSULA QUINTA: El presente Aclaratorio No. 1 al **contrato de compraventa No. SCJ-1743-2023** se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Valeria Alejandra Poveda Gutiérrez - Abogada Dirección de Operaciones	
Revisó:	Sandra Milena Santafé Patiño– Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Helga Milena Hernández Reyes – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7
Pisos: 6,13, 14, 16
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑIA CQR ISO 9001: 2015 CERTIFICADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.